

## Llamada a la unidad y dignidad rumana

Al comienzo del año 2010, proclamado por el Santo Sínodo como el año reverente del Credo Ortodoxo y de la Autocefalia rumana del Patriarcado Rumano, en el contexto de la celebración de 125 años desde que la Iglesia Rumana es autocefala y 85 años desde el elevar al rango de Patriarcado de la misma Iglesia, los jefes dirigen una llamada de alma por todos los clericós y los laicos ortodoxos rumanos que viven al extranjero y que se encuentran, sin bendición, en otras estructuras eclesiásticas o en estructuras non canónicas, de regresar en comunión directa con la Iglesia Madre, mejor dicho en la jurisdicción canónica del Santo Sínodo de la Iglesia Ortodoxa Rumana.

El logro de este objetivo representa el cumplimiento de las disposiciones del estatuto de funcionamiento de la Iglesia Ortodoxa Rumana que menciona el hecho que la Iglesia Ortodoxa Rumana es la iglesia del pueblo rumano y comprende los cristianos ortodoxos del país pero también los cristianos que viven al extranjero (art. 5) y la organización canónica y pastoral de los que viven al extranjero está asegurada por el Santo Sínodo de la Iglesia Ortodoxa Rumana (art. 8). Este principio está en concordancia con la decisión de la Conferencia Pre-sinodal Pan-ortodoxa de Chambesy - Suiza (6- 13 de junio 2009), que postula que cada iglesia autocefala tiene el derecho de pastorear su propia diáspora.

Las disposiciones estatutarias mencionadas expresan el deber de la Iglesia Ortodoxa Rumana y se fundan sobre el canon 16-o del Primer Sínodo Ecuménico de 325 que afirma el principio que no está permitido por una diócesis que reciba en su jurisdicción clericós o cristianos ortodoxos, sin la bendición de la Iglesia de la cual estos pertenecen.

En este sentido, recordamos el hecho que el proceso de regreso de los clericós y de los cristianos ortodoxos de diferentes nacionalidades en sus Iglesias Madres, ya comenzó hace mucho tiempo y mostró que por corresponsabilidad y solidaridad étnica ortodoxa, se pueden sobrepasar rupturas históricas circunstanciales, motivadas en el pasado a través de varios criterios políticos.

Ahora, después de 20 años de la caída del régimen comunista, cuando Rumania es miembro de EU y de NATO, y en las condiciones en las cuales la Iglesia Ortodoxa Rumana sostiene una actividad sin precedente al extranjero a través de la organización y el establecimiento de diócesis en el mundo entero, consideramos que no hay motivos sólidos para rechazar la llamada del Santo Sínodo de la Iglesia Ortodoxa Rumana a la unidad y a la comunión ortodoxa rumana.

Estamos seguros que esta actitud de renacimiento y de reconciliación ortodoxa rumana va a consolidar y va a intensificar el trabajo pastoral y misionero, social y de filantropía, cultural y educacional de la Iglesia Ortodoxa Rumana en el mundo entero, fortaleciendo en mismo tiempo la unidad ortodoxa rumana.

Lamentamos que algunos de nuestros hermanos ortodoxos rumanos, por múltiples razones, se hayan dirigido a otras jurisdicciones ortodoxas durante el comunismo, y consideramos que si eso era excusable en el pasado, en el presente se ha convertido en algo injustificado y lamentable, porque eso quiere decir que los rumanos se alienaron uno del otro y cada uno de su iglesia.

Con la confianza que nuestra llamada a la unidad y a la dignidad será percibida por los rumanos con responsabilidad y alegría, como deseo de comunión y cooperación entre hermanos, compartimos a todos grande apreciación y bendición de padre,

Bucarest, 11 de febrero 2010

±Daniel

Arzobispo de Bucarest

Metropolitana de Muntenia y Dobrogea

Patriarca de la Iglesia Ortodoxa Rumana

Adjunto trono de Cesárea de Capadocia

y los otros miembros del Santo Sínodo de la Iglesia Ortodoxa Rumana